



Contraloría del Estado

Falta inf. final

006148

OFICIO: 3169/DGVCO-DOD/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 01 de septiembre de 2014.

LCP. Juan Martín Espinoza Cárdenas.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de La Manzanilla de la Paz, Jalisco.
Javier Mina No. 101, C.P. 49460.
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 281/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 8.2. de las Reglas de Operación del "Fondo para Desarrollo de Infraestructura en los Municipios" (FODIM), para el Ejercicio Presupuestal 2013, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 1 de junio de 2013; Cláusula Novena inciso a) del Convenio de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de La Manzanilla de la Paz Jalisco; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al Auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Renovación de la calle Mōctezuma concreto zampeado, incluye red de infraestructura hidráulica", a partir del 23 de septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$3,000,000.00 en el municipio que usted preside.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa, debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.



- c.c.- Lic. Oscar Díaz Zambrano.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Javier Mina No. 101, C.P. 49460.- Para conocimiento.
- C. Saúl Montiel Zepeda.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento La Manzanilla de la Paz, Jalisco.- Javier Mina No. 101, C.P. 49460.- Mismo fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso. 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100. Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso. Plaza Tapatia.- C.P. 44100. Mismo fin.

RECIBI
ANGEL VARGAS

LEBN/EVA/IMGAP/mal.

Ceci 2411014

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz".

RECIBIDO
SEP. 23 2014
C. Hali Postoy & Cárdena

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DE ESTADO

03 SET. 2014

DESPATCHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104